



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022

### TARJETA INFORMATIVA

Durante el primer día del operativo para localizar ambulancias irregulares, el Gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), **se detuvieron a dos unidades particulares y una fue llevada al depósito vehicular del Gobierno capitalino.**

1. Una de las unidades detenidas portaba una matrícula del Estado de México y correspondía a un vehículo de carga; por lo que se le colocó un candado para evitar que siguiera circulando debido a que no contaba con los elementos para ofrecer el servicio de Atención Médica Prehospitalaria y una grúa la trasladó al depósito.
2. La segunda unidad fue detenida por la policía de Tránsito debido a que no portaba matrícula para circular y su engomado correspondía a un vehículo particular; sin embargo se le permitió seguir su marcha, ya que trasladaba a un paciente a un hospital del estado de Morelos.

Se espera que el dueño de la unidad en el depósito vehicular se presente para que, si así lo desea, inicie el proceso de verificación en el corralón, sitio del cual no podrá salir hasta cumplir con los requerimientos de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), y las secretarías de Movilidad (SEMOVI) y la del Medio Ambiente (SEDEMA).

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad de México reitera su compromiso con el derecho a la salud y en el caso de ambulancias, que el servicio sea seguro tanto por el vehículo como por el personal que está a bordo de ella.

-o0o-